

Artículo 1.- Con el patrocinio del **Excmo. Ayuntamiento de Belvís de la Jara** y la **Sociedad Cooperativa Olivarera San Sebastián de Belvís**, además de la colaboración de distintas empresas y como parte organizadora, el responsable del Gimnasio Municipal de Belvís de la Jara, el próximo sábado **18 de marzo de 2017 a las 16:00 horas (17:20h la categoría GENERAL)**, tendrá lugar en Belvís de la Jara la **“CARRERA POPULAR DEL OLIVO 2017”**, enmarcada en las celebraciones con motivo de **LA FIESTA DEL OLIVO**, con las que se promociona todo lo relacionado con el olivar y las labores agrícolas que se llevan a cabo en la población.

Artículo 2.- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3.- Las categorías, sus horarios y las distancias correspondientes son las siguientes:

| CATEGORÍA | EDAD | HORA INICIO | DISTANCIA |
|------------|---|--------------|-------------|
| BENJAMÍN | Nacidos en 2006 y 2007 | 16:00 | 500 metros |
| ALEVÍN | Nacidos en 2004 y 2005 | 16:15 | 1000 metros |
| INFANTIL | Nacidos en 2002 y 2003 | 16:30 | 2000 metros |
| CADETE | Nacidos en 2000 y 2001 | 16:45 | 3200 metros |
| JUNIOR | Nacidos en 1999 y 1998 (hasta 18 años) | 16:45 | 3200 metros |
| SENIOR | Hasta 39 años | 17:15 | 6400 metros |
| VETERANO A | De 40 a 49 años | 17:15 | 6400 metros |
| VETERANO B | De 50 años en adelante | 17:15 | 6400 metros |
| CHUPETÍN | Nacidos en 2008 y posteriores | 18:00 | 200 metros |

* Todas las categorías constarán de sub-categorías MASCULINA y FEMENINA.

Artículo 4.- La entrega de premios se llevará a cabo inmediatamente después de la llegada a meta del último participante en la categoría CHUPETÍN. Las categorías CHUPETÍN Y BENJAMÍN no son competitivas. Se entregará MEDALLA DE PARTICIPANTE a todos/as los corredores desde la categoría CHUPETÍN hasta INFANTIL. Además recibirán TROFEO los 3 primeros clasificados de las categorías ALEVÍN, INFANTIL, CADETE, SENIOR, VET. A y VET. B. Se premiará con ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (cedido por la Soc. Coop. SAN SEBASTIÁN DE BELVÍS y otras cooperativas colaboradoras de la zona) a los 8 mejores tiempos de la categoría masculina y femenina de la categoría GENERAL. La cuantía del premio en aceite es el siguiente:

- **1º y 1ª clasificados – Peso en aceite de oliva virgen extra y 50€.**
- **2º y 2ª clasificados – 25 litros.**
- **3º y 3ª clasificados – 15 litros.**
- **4º y 4ª clasificados – 10 litros.**
- **Del 5º al 8º masc. y fem. – 5 litros.**

También habrá TROFEO PARA EL PRIMER CORREDOR y CORREDORA LOCAL (nacido o empadronado en Belvís de la Jara) EN LA CATEGORIA GENERAL. En la categoría chupetín sólo podrán participar los niños y niñas que puedan correr solos, es decir, sin el acompañamiento de un adulto.

Artículo 5.- El coste de la inscripción para las categorías CHUPETÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL será de 1 euro. Para el resto de categorías, el importe de inscripción será de 8 euros por participante. La bolsa del corredor (que se otorgará a los corredores desde cadete en adelante) constará de LA CAMISETA TECNICA de la carrera obsequios conmemorativos de la carrera, dorsal, además de avituallamiento líquido y sólido. Al finalizar todas las categorías tendrá lugar el sorteo de regalos en el que podrán participar todos aquellos inscritos en la prueba con el número de dorsal.

Artículo 6.- La recogida de dorsales se llevará a cabo el propio **día de la carrera,a partir de las 14:30h, hasta media hora antes del inicio de cada categoría** en las inmediaciones de la Salida.

Artículo 7.- Las **INSCRIPCIONES** pueden realizarse **desde el viernes dia 27 de enero hasta el día 11 de marzo** en los siguientes establecimientos:

- En la **COOPERATIVA** San Sebastián de Belvís.
- En el **CAFÉ BAR EL CINE** de Belvís de la Jara.
- En el **GIMNASIO MUNICIPAL** de Belvís de la Jara.
- En la tienda **AM Sports** de Talavera de la Reina.
- En la web www.evedeport.es (Asumiendo los costes de gestión)

* Mediante el Formulario de Inscripción Oficial de la prueba y entrega del importe correspondiente en cada uno de estos lugares.

Artículo 8.- La salida y meta, estarán ubicadas en torno a la (SOCIEDAD COOPERATIVA SAN SEBASTIÁN DE BELVÍS) de Belvís de la Jara. El circuito será de asfalto, consistente en 2 vueltas hasta cubrir la distancia indicada para las categorías SENIOR, VET. A y VET. B.

Artículo 9.- Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 10.- La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan.

Artículo 11.- Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Artículo 12.- Todos los corredores de la prueba absoluta autorizan a la organización y a Evedeport a la realización fotografías y videos pudiendo ser publicado en sus medios de difusión.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.